

Octubre de 2008



COMISIÓN DE PESCA PARA EL ATLÁNTICO CENTRO-OCCIDENTAL Decimatercera Reunión
COMITÉ DE PESCA DE LA COPACO PARA LAS ANTILLAS MENORES Décima Reunión
Cartagena de Indias, Colombia, del 21 al 24 de octubre de 2008
PRINCIPALES DECISIONES DEL 27º PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ DE PESCA (COFI)¹

I. INTRODUCCIÓN

1. El 27º período de sesiones del Comité de Pesca de la FAO se celebró en Roma del 5 al 9 de marzo de 2007. Asistieron 131 gobiernos y la Comisión Europea, 41 organizaciones intergubernamentales y 29 organizaciones no gubernamentales.
2. El Sr. A. Hettiarachchi (Sri Lanka) fue elegido por unanimidad Presidente del Comité; se eligió al Sr. Z.S. Karnicki (Polonia) como Vicepresidente primero. Los otros vicepresidentes elegidos fueron El Salvador, Islandia, la República Islámica de Irán, Nueva Zelanda y la República Unida de Tanzania.

II. PRINCIPALES RESULTADOS

Progresos logrados en la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable y de la Estrategia y los Planes de Acción Internacionales Conexos:

3. El Comité se refirió expresamente al trabajo que es preciso llevar a cabo con el fin de promover y asegurar la aplicación de los planes de acción internacionales (PAI-Capacidad, PAI-INDNR, PAI-Tiburones, PAI-Aves marinas), así como a la preparación de directrices técnicas de mejores prácticas con miras a apoyar la elaboración de planes de acción nacionales (PAN) sobre las aves marinas.
4. También abordó de manera más específica el tema de los subsidios pesqueros, pidiendo a la FAO que mantenga su compromiso proactivo con la OMC en este ámbito, así como sus estudios sobre el impacto de los subsidios sobre la capacidad de pesca, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR), la ordenación y el desarrollo sostenible de la pesca de una forma que complemente, sin duplicar, la labor llevada a cabo por la OMC.
5. Un nuevo tema que llamó la atención del Comité fue la ordenación de los recursos genéticos en la pesca y la acuicultura. El COFI saludó la presentación de un programa de trabajo plurianual general a la Onceava Sesión de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura de la FAO, celebrada en junio de 2007.
6. Además de criterios de trabajo para los Subcomités sobre Acuicultura y Comercio de Pescado relativos al seguimiento de la aplicación de las disposiciones relevantes del Código de Conducta, el COFI pidió a la FAO que continuara ejerciendo su liderazgo internacional como el único organismo pesquero mundial y convino en que

¹ Extraído del Informe del 27º Período de Sesiones del Comité de Pesca (COFI). Roma, del 5 al 9 de marzo de 2007. *FAO Fisheries Report*. No. FIEL/R830 (En).

debe mantener su alto perfil en los asuntos ligados a la pesca mundial, con el fin integrar el debate entre los diversos foros que tratan los temas pesqueros y acuícolas.

Rehabilitación y reconstrucción de los medios de subsistencia en los sectores pesquero y acuícola en los países afectados por el tsunami en 2004:

8. El COFI subrayó dos temas que deben ser abordados de una manera más específica. En primer lugar, el aumento de la capacidad de pesca tras el tsunami en algunas de las zonas afectadas por el desastre, que exige, junto con la asistencia de la FAO, cuando proceda, la elaboración y la aplicación de acuerdos de ordenación para una pesca sostenible que sean efectivos e incluyan la eliminación paulatina de la sobrecapacidad de pesca, el seguimiento, el acceso y los aspectos ligados a los medios de subsistencia. En segundo lugar, el tema de la seguridad en el mar, en relación al uso de buques por debajo de la norma.

9. Además de saludar el énfasis otorgado en los programas a un apoyo de más largo plazo para la reconstrucción y el desarrollo sostenible, el Comité recomendó que la FAO preparara informes más extensos sobre las lecciones aprendidas tras el tsunami y el trabajo de rehabilitación y reconstrucción llevado a cabo, y difundiera en forma exhaustiva sus resultados con el fin de promover la capacidad de respuesta ante una crisis.

Decisiones y recomendaciones de la Décima Reunión del Subcomité sobre Comercio Pesquero del COFI:

10. El COFI aprobó el informe de la Décima Reunión del Subcomité sobre Comercio Pesquero y notó la importancia del comercio internacional de pescado y productos pesqueros para los países en desarrollo.

11. Reconoció la importancia de la rastreabilidad en el comercio de pescado y expresó la opinión de que los esquemas de rastreabilidad de la pesca artesanal deberían ser compatibles con las reglamentaciones de la OMC.

12. Saludó el Memorando de Entendimiento entre la FAO y la Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (CITES) y reconoció el valioso trabajo llevado a cabo por el cuadro especial de expertos de la FAO en el examen y la formulación de recomendaciones sobre propuestas relevantes con miras a enmendar los Anexos de la CITES.

13. El COFI también identificó cuatro ámbitos de trabajo a profundizar: (1) el proyecto de Directrices internacionales para el ecoetiquetado de pescado y productos pesqueros de la pesca de captura continental, en base al destacable trabajo similar llevado a cabo para la elaboración de las directrices para el ecoetiquetado de la pesca de captura marina, que fueron aprobadas en el último período de sesiones del COFI; (2) el proyecto de Directrices técnicas para el comercio de pescado responsable; (3) la relación entre el comercio de pescado y la seguridad alimentaria; (4) los subsidios pesqueros, en particular con miras a proporcionar una experiencia y cooperación técnicas en las negociaciones en curso de la OMC y, cuando proceda, una asistencia en la aplicación de futuros regímenes de subsidios pesqueros.

Decisiones y recomendaciones del Subcomité sobre Acuicultura en su tercera reunión:

14. El COFI aprobó el informe de la Tercera Reunión del Subcomité sobre Acuicultura y reconoció la importancia creciente del sector acuícola y la necesidad de que éste se desarrolle en forma sostenible y responsable.

15. El COFI reafirmó su confianza en el rol coordinador de la FAO con miras a progresar en el programa mundial para la acuicultura, saludó el reciente cambio de nombre del Departamento de Pesca de la FAO a Departamento de Pesca y Acuicultura, y subrayó la importancia de disponer de un presupuesto adecuado para el Departamento de modo que se puedan atribuir más recursos a las actividades relacionadas con la acuicultura.

16. El COFI destacó la importancia de abordar los impactos socioeconómicos de la acuicultura, de mejorar la planificación y la elaboración de políticas a nivel nacional y regional, de asegurar la inocuidad de los alimentos y la salud humana, y de desarrollar mejores prácticas de ordenación, metodologías de evaluación de riesgos y directrices para alcanzar una mejor ordenación de la acuicultura.

17. El COFI identificó varios ámbitos de acción. (1) Establecimiento de prioridades y aplicación de las recomendaciones del Subcomité de Acuicultura, recordando en particular la necesidad de asistencia técnica para los Miembros; (2) Rápida aplicación de la Estrategia y del plan básico para mejorar la información sobre la situación y las tendencias de la acuicultura, incluyendo la creación de un Grupo de trabajo de coordinación sobre estadísticas acuícolas; (3) Establecimiento de un programa especial sobre el desarrollo acuícola en África con el apoyo de fondos ordinarios y extrapresupuestarios, mediante el cual se prestaría asistencia especial a los países africanos para que pudieran acceder a servicios financieros y mercados, a fin de fomentar las inversiones en acuicultura e intercambiar conocimientos y experiencias, en particular a través de la Cooperación Sur-Sur; (4) Elaboración de directrices sobre la certificación de la acuicultura mediante talleres y reuniones de expertos; (5) Desarrollo de redes regionales de acuicultura en África y las Américas similares a la Red de centros de acuicultura para Asia y el Pacífico (RCAAP); (6) Trabajo sobre la ordenación de los recursos genéticos en la pesca y la acuicultura.

Aspectos sociales de la pesca artesanal:

18. El COFI se refirió a algunos de estos aspectos, tales como la necesidad de elaborar políticas y programas de desarrollo para los requerimientos específicos ligados a lugares, países, regiones y tipos de pesca artesanal particulares; la aplicación de instrumentos internacionales de derechos humanos y el reconocimiento y la adopción de los principios de derechos humanos; la necesidad de aplicar un enfoque basado en los derechos a la ordenación de la pesca artesanal.

19. El COFI evaluó diferentes alternativas con miras a otorgar una mayor importancia a la pesca artesanal en sus deliberaciones y el Programa de trabajo de la FAO. Tomó nota del fuerte apoyo de numerosos miembros en relación a crear un Subcomité del COFI y/o un programa específico de trabajo dedicado a la pesca artesanal y financiado por fondos extrapresupuestarios.

20. El COFI saludó la propuesta de Noruega de que la FAO evalúe la celebración de una conferencia internacional amplia centrada específicamente en la pesca artesanal con un formato parecido al de las conferencias FishRights de 1999 y Sharing the Fish de 2006.

Combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) a través del seguimiento, control y vigilancia (SCV), las medidas del Estado rector del puerto y otros medios:

21. El COFI alentó a los miembros a unirse o cooperar con la Red internacional voluntaria de SCV.

22. Reconoció que todos aquellos involucrados en la pesca INDNR, tales como los dueños beneficiarios de buques pesqueros, así como de buques de transbordo y de apoyo, deberían ser incluidos en el alcance de las medidas para combatir la pesca INDNR.

23. El COFI identificó tres ámbitos de acción específicos. (1) Medidas del Estado rector del puerto: El COFI tomó nota del fuerte apoyo a la propuesta noruega de desarrollar un nuevo instrumento jurídicamente vinculante basado en el Modelo de Sistema de la FAO sobre las medidas del Estado rector del puerto destinadas a combatir la pesca INDNR y los PAI-INDNR, a través de la celebración de una consulta de expertos (a fines del segundo semestre de 2007), seguida por una consulta técnica (primer semestre de 2008) con miras a finalizar la redacción del texto del instrumento y presentarlo en el Vigesimooctavo período de sesiones del COFI en 2009; (2) El registro mundial de los buques pesqueros: su concepto debe ser desarrollado en una consulta de expertos a convocar; (3) El desempeño de los Estados del pabellón: los criterios para evaluar tal desempeño deben ser establecidos en una consulta de expertos, al igual que las acciones posibles en contra de los buques que enaboren el pabellón de Estados que no cumplan con dichos criterios.

Aplicación del enfoque ecosistémico de la pesca (EEP), incluyendo la pesca en aguas profundas, los desechos marinos y las artes perdidas y abandonadas:

24. El COFI identificó varios ámbitos de trabajo que requieren ser profundizados: (1) Las directrices técnicas sobre las consideraciones sociales, institucionales y económicas en el EEP, que deben ser terminadas en cuanto antes; (2) El cambio climático y la pesca, donde además de un estudio exploratorio, se solicitó a la FAO que tomara la iniciativa de informar a los pescadores y decisores acerca de posibles consecuencias del cambio

climático sobre la pesca; (3) Las directrices técnicas y normas sobre la ordenación de la pesca en aguas profundas en alta mar, cuyo proyecto debe ser elaborado en una consulta de expertos a más tardar para agosto de 2007 y terminado en una consulta técnica, a celebrar en enero o febrero de 2008; (4) Las directrices técnicas sobre la elaboración, la aplicación y la prueba de áreas marinas protegidas en relación a la pesca, que deben ser terminadas en cuanto antes; (5) Las directrices de mejores prácticas para asistir a los países y las organizaciones regionales de ordenación pesquera en la aplicación del PAI-Aves marinas, que deben ser desarrolladas en cooperación con los organismos relevantes; (6) La cartografía de la biodiversidad; (7) La creación de una base de datos mundial sobre los ecosistemas marinos vulnerables en las zonas fuera de la jurisdicción nacional, en cooperación con otras organizaciones relevantes tales como la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN); (8) La creación de una lista de buques autorizados dedicados a la pesca en aguas profundas en alta mar.

25. El COFI también abordó otros temas relevantes, tales como las artes de pesca abandonadas y los desechos marinos.

El fortalecimiento de las organizaciones regionales de ordenación pesquera (OROP) y su desempeño, incluyendo los resultados de la reunión conjunta de OROP de tónidos:

26. El tema principal y más concreto que el COFI consideró en este punto de la orden del día fue el informe de la reunión conjunta de las cinco OROP encargadas de la ordenación de las poblaciones de atún (celebrada en Kobe, Japón, en enero de 2007), el cual fue presentado por Japón, y la posterior discusión acerca de los procesos de examen del desempeño de las OROP y OPR, que debería ser transparente, según observó el COFI.

Programa de trabajo de la FAO en el ámbito pesquero y acuícola:

27. El COFI abordó principalmente dos temas:

- i) El nivel del presupuesto asignado al Departamento de Pesca y Acuicultura, que el COFI estimó insatisfactorio y sin relación con la importancia de su labor y las expectativas de la comunidad internacional, de ahí su fuerte petición de que los órganos rectores de la FAO destinen más recursos al Departamento;
- ii) Las actividades del Departamento de Pesca y Acuicultura, cuya importancia fue recalcada, a pesar del énfasis sobre la necesidad de que el programa de trabajo del Departamento otorgue la debida consideración a las prioridades que el COFI identificó y subrayó en su informe.

Medidas cuya adopción se propone a la Comisión:

28. Se invita a la Comisión a tomar nota de las principales decisiones del 27º período de sesiones del COFI, en particular aquellas que son relevantes para la región de la COPACO.